

13/08/2018

Copiapó: Privados de libertad detenidos por delito de robo con violencia en que una víctima resultó herida a bala

La Fiscalía de Atacama formalizó a tres imputados, a quienes presentó cargos por el delito de robo con violencia causando lesiones graves gravísimas a la víctima.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia de formalización realizada en el Juzgado de Garantía de Copiapó, la tarde del día miércoles los tres detenidos abordaron a dos personas, padre e hijo, en el momento en que se retiraban de sus locales comerciales en el centro de la ciudad. Momento en que



uno de los sujetos disparó en dos oportunidades en contra de uno de los afectados, además de sustraer un bolso con dinero en efectivo y documentos bancarios al menor de las víctimas.

A partir de este hecho el fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Juan Andes Shertzer, ordenó acciones investigativas a un equipo especializado de la PDI, logrando con ello reunir antecedentes que llevaron a realizar tareas indagatorias en Copiapó y Vallenar. Con ello, fue posible conocer la identidad de uno de los involucrados quien fue detenido a las pocas horas de cometido el ilícito, derivando la indagatoria a ingresos a viviendas en la capital regional en que se logró la aprehensión de los otros dos participantes y la incautación de armas de fuego.

La audiencia de formalización de cargos fue asumida por el fiscal de Sacfi, Gabriel Meza Peña, quien argumentó cada uno de los antecedentes reunidos en el inicio de esta investigación, los cuales dan cuenta de la participación de los detenidos en los hechos, quienes fueron formalizados por el delito antes indicado, además de porte de munición, arma de fuego y receptación en el caso del autor de los disparos que mantienen al afectado herido de gravedad en el Hospital Regional.

“La identificación de los detenidos fue posible gracias al efectivo trabajo de la Unidad de Sacfi y funcionarios de la PDI, además de la actuación activa de una de las víctimas quien después del delito logró fotografiar a los autores y al vehículo en el que éstos se movilizaban”, dijo el fiscal Meza.

Con esos antecedentes, además de otros reunidos con las diligencias llevadas a cabo, se concretó la detención de los imputados, en contra de quienes la Fiscalía consiguió la prisión preventiva en su contra. Ordenando el juez de turno el ingreso de ellos a la cárcel de Copiapó a cumplir la medida cautelar. Fijándose además un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.